



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la "**Segunda Edición de la Subsele Regional La Plata clasificatoria para el 8° Mundial de Baile Tango Buenos Aires 2010**" a realizarse los días Los días 7 y 8 de agosto del corriente año en el Pasaje Dardo Rocha de calle 50 entre 6 y 7 de la ciudad La Plata.-

Dr. JULIO C. GARRO
Diputado
Bloque Unión-Pro
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

A través de esta resolución buscamos difundir esta disciplina y enaltecer a los habitantes de nuestra tierra que han encontrado en la práctica del baile una alternativa saludable de recreación y cultura.

El tango se pone de fiesta. Los días 7 y 8 de agosto, se realizará por segundo año consecutivo la Segunda edición de la Subsele Regional La Plata clasificatoria para el 8° Mundial de Baile Tango Buenos Aires 2010. El evento se desarrollará en el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata (calle 50 entre 6 y 7), con entrada libre y gratuita.

La competencia de tango premiará a los mejores bailarines en las categorías de: "Tango Salón", que privilegia el baile social como una práctica de neta raigambre rioplatense; y "Tango Escenario", que tiene como objetivo enriquecer la danza desde una concepción coreográfica vinculada con el espectáculo. El evento contará con la presencia musical de la Orquesta Municipal de Tango de la ciudad de La Plata, entre otras importantes formaciones tangueras de la zona.

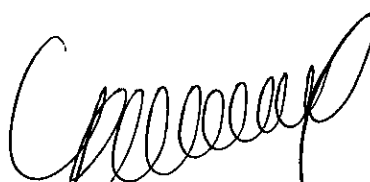
El Festival y Mundial de Baile constituye la gran oportunidad de presenciar y disfrutar una fiesta popular por excelencia donde la Ciudad de Buenos Aires se convierte en la meca para los bailarines de tango de todo el mundo y el público en general.

Del 13 al 31 de agosto de 2010 la Capital de nuestro país vive tango. Una verdadera celebración del género en sus diferentes vertientes: conciertos, fiestas y milongas con música en vivo, conferencias, exhibiciones temáticas, espectáculos, presentaciones de libros, cine, clínicas, ronda de negocios, clases y seminarios de baile, muestras permanentes y la gran competencia mundial de baile en las categorías "Tango Salón" y "Tango Escenario".

Sin lugar a dudas el Festival y Mundial de Baile consolida objetivos: la valoración y recuperación de obras y estilos históricos, la renovación del repertorio, la inclusión y el cruce de lenguajes diversos y es al mismo tiempo la gran vidriera de la actividad anual tanguera y un enérgico y provocador generador de propuestas artísticas y culturales que enriquecen año a año el patrimonio cultural y la agenda de la Ciudad.

Por lo expuesto se genera un singular impulso en la difusión de la cultura nacional, convirtiéndose en un hecho de gran trascendencia. Es menester aportar a la divulgación de estos importantes eventos permitiendo el reconocimiento personal a las figuras bonaerenses que se destacan en las disciplinas; y como estímulo dirigido a la juventud, orientándola a la práctica que contribuye a la salud y al desarrollo personal.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.


Dr. JULIO Q. GARRO
Diputado
Bloque Unión-Pro
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires